

I. Rendición de cuentas y alcance de la contabilidad

La formación política Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC) ha presentado al Tribunal de Cuentas, dentro del plazo establecido en el artículo 14.7 de la Ley Orgánica 8/2007, las cuentas anuales que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2012, la cuenta de resultados y la memoria del ejercicio.

Respecto al informe preceptivo al que hace referencia el artículo 15 de la Ley Orgánica 8/2007 resultante de la revisión del sistema de control interno que el partido político debe tener establecido, el Presidente de la Comisión de Control Financiero del partido ha certificado a este Tribunal de Cuentas el acuerdo unánime de aprobación de las cuentas al cierre del ejercicio contable de 2012, sin aportar la información pertinente sobre el análisis realizado y los resultados obtenidos para evaluar el grado de cumplimiento y adecuación del sistema de control interno implantado por la formación política.

Los estados financieros rendidos recogen de forma consolidada la actividad de la organización territorial y de la institucional. En cuanto a la organización territorial está diferenciada la actividad económico financiera de la Comisión Ejecutiva Nacional y de las federaciones territoriales, lo que permite un análisis de sus respectivas cuentas anuales.

En cuanto a la rendición de las cuentas correspondientes al ámbito institucional, la Ley Orgánica 8/2007 dispone que se estará a lo que dispongan sus respectivos reglamentos o normativa local específica. A este respecto, hay que señalar que los estados financieros presentados incluyen los del grupo político en el Parlamento de Cataluña y los de los grupos políticos en las entidades locales bajo la denominación de Progrés Municipal. Hay que señalar que el PSC no percibe la subvención de Estado correspondiente a su representación parlamentaria en el Congreso de Diputados ya que está integrado en el grupo parlamentario del PSOE, siendo esta última formación la que recibe la citada subvención. La representación del partido en el Senado se realiza a través de Entesa pel Progrés de Catalunya, que como se señaló en el anterior Informe es la coalición que el PSC formó junto con la federación de partidos Iniciativa per Catalunya-Verds y el partido Esquerra Unida i Alternativa para la elecciones de 2011. Entesa pel Progrés de Catalunya ha rendido al Tribunal de Cuentas la contabilidad correspondiente al ejercicio fiscalizado, reflejándose los resultados obtenidos en el respectivo Informe de cada uno de los partidos que integran la citada coalición.

La formación política concurrió a las elecciones al Parlamento de Cataluña, celebradas el 25 de noviembre de 2012 y en este mismo ejercicio integró a 31/12/2012 la contabilidad electoral en la contabilidad ordinaria del partido, mediante la incorporación de cada uno de los saldos de las cuentas de activo y pasivo de las contabilidades de este proceso en las respectivas cuentas de su contabilidad ordinaria y el total de ingresos y gastos electorales en una cuenta de neto patrimonial. No obstante, hay que hacer constar que el cierre de la contabilidad electoral se realizó en febrero de 2013 por lo que las cuentas de relación entre la contabilidad ordinaria y la contabilidad electoral presentan distinto saldo y no quedan anuladas en el asiento de integración, lo que ha ocasionado diferencias entre los saldos de tesorería y de crédito bancarios que se han analizado en el área correspondiente.

Además, de acuerdo con lo contemplado en la legislación electoral, la formación política presentó la contabilidad de este proceso electoral a la Sindicatura de Cuentas de Catalunya que se pronunció sobre su regularidad en el correspondiente Informe de fiscalización. Hay que señalar que el ingreso por la subvención que figura en la contabilidad electoral asciende a 641.265,13 euros por resultados y a 893.789,79 euros por mailing y la subvención que le corresponde al partido de acuerdo con el Informe de la Sindicatura de Comptes asciende a 642.103,27 euros por resultados y 899.094,20 euros por mailing, por lo que la subvención contabilizada está infravalorada en 6.142,55 euros (838,14 euros por resultados y 5.304,41 euros por mailing). Esta diferencia se mantiene en los saldos deudores de la Hacienda Pública por la subvención pendiente de cobro que se integran en la contabilidad ordinaria, tal y como se describe en el área de deudores.

En Anexo a este Informe se recogen el balance de situación y la cuenta de resultados consolidados, en formato adaptado al nuevo Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

II. Representatividad de los estados contables rendidos

Se han examinado las cuentas del ejercicio 2012 presentadas por la formación política, que comprenden los estados financieros señalados.

De la comprobación de la documentación justificativa de los estados financieros, fundamentalmente, de la comisión ejecutiva nacional y de los saldos más significativos del resto de la organización territorial, se deducen observaciones que amplían la información contenida en las cuentas y se manifiestan deficiencias que afectan a su representatividad, como se expone a continuación.

En la sede central se han puesto de manifiesto diferencias entre los saldos iniciales de 2012 y los finales de 2011, aunque no tienen efecto a nivel consolidado, que se deben a la disolución del grupo parlamentario del Partit dels Socialistes de Catalunya - Ciudadans per Canvi (PSC-CPC) en el Parlamento de Cataluña en 2011, integrándose su contabilidad en la de la sede central del partido, quedando saldos pendientes que fueron integrados o compensados en los saldos de apertura de 2012.

II.1. Activo

El saldo que refleja en el balance de situación la masa de inmovilizado corresponde en un 97% al inmovilizado material (18.232.682,66 euros) del que se han analizado las variaciones más importantes producidas, fundamentalmente, en el epígrafe de "Construcciones", que presenta un saldo a fin de ejercicio, neto de amortizaciones, de 16.820.226,08 euros. Estas variaciones se deben a dos operaciones, una para adquisición de un local (242.070,44 euros) y otra a las obras de mejora en otro (89.455,26 euros), ambas registradas en la contabilidad de la organización central del partido. La justificación de la compra se ha realizado con la correspondiente escritura pública de compra-venta y el respectivo informe de tasación. Cabe destacar que en la citada cuenta se incluye el valor de los terrenos y el de las construcciones, aunque para computar el gasto de amortización no se incluye en la base de amortización el valor de los terrenos; no obstante para una mejora de la información del valor contable la formación política debería utilizar cuentas diferentes para registrar las inversiones en terrenos y en construcciones.

El epígrafe "Deudores", con un saldo de 2.088.996,51 euros, corresponde prácticamente a la organización central de partido (98,72%) e incluye, como principales partidas, los importes pendientes de cobro de las subvenciones relativas a las elecciones generales celebradas en el ejercicio de 2011 por 422.568,77 euros, los de las elecciones locales celebradas también en el ejercicio anterior por 384.160,31 euros y los de las elecciones al Parlamento de Cataluña celebradas en el ejercicio de 2012 por 917.122,00 euros.

Sigue incluyéndose en el citado epígrafe una cuenta deudora de una central sindical por un total de 81.200,58 euros que, como ya se ha señalado en Informes anteriores, no ha registrado movimiento alguno en varios ejercicios. La formación política deberá analizar la conveniencia de efectuar las correcciones valorativas que procedan en función de las insolvencias que se puedan producir en el cobro de los citados saldos.

Además, el partido presenta una cuenta deudora de la Fundación Rafael Campalans cuyo saldo asciende a 58.500,00 euros que corresponde a dos préstamos y a varios traspasos que le realizó el partido.

Las disponibilidades de tesorería de la formación política a finales del ejercicio de 2012 ascendían a 1.472.680,84 euros, de los que 1.417.149,58 euros se mantenían en entidades bancarias, distribuidas entre la comisión ejecutiva nacional (202.660,85 euros), las federaciones del partido (619.627,77 euros) y el Progrés Municipal (594.860,96 euros). El resto de disponibilidades de tesorería se encontraba en caja (52.797,39 euros y 2.733,87 euros en moneda extranjera).

Se han analizado saldos por un importe conjunto de 1.122.470,56 euros que representan el 90,53% del total de bancos y cajas de ahorro que corresponden a la totalidad de los saldos que figuran en sede central (202.660,85 euros), en Progres Municipal (594.860,96 euros) y en las federaciones III (161.429,87 euros) y V (163.518,88 euros), confirmándose todos ellos mediante la documentación remitida por la entidades bancarias en contestación a la circularización realizada y, en su defecto, mediante los extractos bancarios aportados por la formación política.

II.2. Deudas con entidades de crédito

La deuda consolidada con entidades de crédito en el ejercicio fiscalizado asciende a 10.885.563,13 euros, un 16,06% inferior a la registrada en 2011 debido fundamentalmente a la disminución de endeudamiento electoral que ha pasado a ser en 2011 de 2.987.602,20 euros a 1.325.113,64 euros y está registrada a largo plazo por 8.435.069,08 euros y a corto plazo por 2.450.494,05 euros.

Como se señaló en el Informe anterior, la contabilización de la deuda con entidades financieras presenta incidencias que se repiten en el ejercicio fiscalizado, por una parte, el registro de los préstamos figura como deuda a largo plazo y el resto de operaciones de crédito como deuda a corto plazo, sin que el partido reclasifique el vencimiento a corto de los préstamos al final del ejercicio, y por otra, sólo figura contabilizada la deuda de principal, ya que no se periodifican los intereses, sólo se contabiliza la previsión de intereses de préstamos electorales.

La distribución de la deuda consolidada según la garantía de los créditos es fundamentalmente personal por importe de 5.729.783,07 euros, seguida de deuda con garantía hipotecaria por importe de 3.830.666,42 euros y electoral por importe de 1.325.113,64 euros.

Desde una perspectiva territorial la deuda con entidades de crédito se localiza principalmente en la Comisión Ejecutiva Nacional (8.441.535,48 euros) y el resto en la distintas federaciones (2.444.027,65 euros). Se han realizado comprobaciones de la deuda por importe de 9.849.444,35 euros correspondientes al total de la deuda de la comisión ejecutiva nacional (8.441.535,48 euros) y de las federaciones VI (270.722,37 euros), VIII (342.771,21 euros) y XVII (794.415,29 euros). Como en ejercicios anteriores una de las operaciones de crédito presentaba un saldo contable superior al saldo dispuesto al recoger, incorrectamente, un saldo acreedor de una cuenta abierta en la misma entidad financiera que no estaba asociada al préstamo en cuestión, por importe de 16.892,46 euros. Con la excepción citada, los saldos contables a fin del ejercicio del resto de las operaciones de endeudamiento han sido confirmados con las respuestas de las entidades de crédito o las diferencias surgidas han sido debidamente conciliadas.

II.3. Otras deudas

El endeudamiento no bancario a 31 de diciembre de 2012 asciende a 1.267.590,44 euros, siendo el epígrafe más importante el correspondiente a "proveedores varios" cuyo saldo asciende a 954.120,33 euros, habiéndose circularizado a una muestra de 17 acreedores que acumulan un saldo de 574.565,00 euros (el 54,32%), la verificación de los resultados de esta circularización ha permitido comprobar la coincidencia de saldos con los acreedores.

Al cierre del ejercicio del periodo fiscalizado, el saldo de la deuda con la Hacienda Pública asciende a 179.549,30 euros y frente a la Seguridad Social 90.685,18 euros. Se ha verificado que las retenciones de nómina practicadas han sido reconocidas contablemente y que el ingreso de la deuda a la Seguridad Social y las retenciones a cuenta del IRPF se realizaron dentro del plazo determinado por la normativa que regula estas obligaciones. Asimismo, se ha verificado que los saldos pendientes al cierre del ejercicio analizado fueron abonados al inicio del ejercicio siguiente al de su generación.

II.4. Resultados de la actividad

Los ingresos registrados en el PSC en 2012, un 30% inferiores a los del ejercicio precedente, se elevan a 11.826.646,45 euros, de los que 9.323.710,48 euros (79% del total de ingresos) son recursos públicos que proceden de:

- La subvención del Estado para gastos de funcionamiento ordinario por 2.623.049,03 euros.
- La subvención del Estado para sufragar los gastos de seguridad por importe de 134.650,20 euros.
- La subvención al grupo parlamentario del Parlamento de Cataluña por 2.572.846,02 euros.
- La subvención procedente del Senado que se ingresa íntegra en la contabilidad de la coalición Entesa pel Progrés de Catalunya, como se ha señalado al principio del Informe, por lo que en las cuentas del partido sólo incluyen el ingreso que procede de la citada coalición por importe de 111.574,25 euros. Además en el ejercicio fiscalizado, el partido ha registrado una liquidación pendiente de la anterior coalición "Entesa Catalana de Progrés" de la que formó parte hasta las elecciones de 2011 por importe de 44.400,48 euros.

- Las subvenciones realizadas a los grupos institucionales del partido en diversas entidades locales por un importe conjunto de 3.837.190,50 euros se distribuyen en: 3.130.545,44 euros de grupos municipales, 283.661,32 euros de Diputaciones, 263.697,10 euros de Consells Comarcales y 159.286,64 euros del Área Metropolitana de Barcelona.

Se ha comprobado que la información registrada por la formación política de las subvenciones citadas más arriba ha sido confirmada al Tribunal de Cuentas por las entidades otorgantes, excepto las subvenciones percibidas procedentes del ayuntamiento y de la diputación de Tarragona que no han sido contabilizadas, siendo los importes concedidos de 11.396,00 euros y 33.901,20 euros respectivamente. Además, las subvenciones están relacionadas en la memoria rendida por el partido con el detalle contemplado en el artículo 14.5 de la L.O. 8/2007.

Los recursos procedentes de la financiación privada ascienden a 2.502.935,97 euros y su distribución es la siguiente:

- Los ingresos por donaciones ascienden a 1.189.004,42 euros, constituyen el recurso más importante de la financiación privada del partido y proceden fundamentalmente de las aportaciones realizadas por cargos públicos, pero que el partido declara a la Hacienda Pública como donaciones; 1.179.004,42 euros corresponden a donaciones de personas físicas y 10.000,00 euros a aportaciones de personas jurídicas.

La formación política certificó a este Tribunal de Cuentas la disponibilidad de dos cuentas bancarias específicas para el ingreso de donaciones. No obstante se ha constatado que un importe de 10.563,24 euros correspondientes a donaciones de dos personas físicas no se han ingresado en dichas cuentas. De este importe 8.802,70 euros son donaciones registradas con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley Orgánica 5/2012 y 1.760,54 euros con posterioridad a la citada Ley.

A las cuentas específicas para donaciones se transfirieron también, procedentes de otras cuentas bancarias, 179.313,83 euros correspondientes a aportaciones de los diputados en el Parlamento de Catalunya y 40.601,96 euros procedentes de deducciones de la cuenta de sueldos y salarios del personal por aportaciones al partido.

La donación correspondiente a persona jurídica está debidamente identificada en la memoria y figura el documento en el que el administrador único acuerda realizar una aportación al partido de 10.000,00 euros. No consta expresamente lo recogido en el punto c) del apartado dos del artº 4 de la Ley Orgánica 8/2007 en cuanto a no estar vinculada la empresa donante con la administración pública.

El partido incluye en su memoria la relación de donantes conforme con lo establecido en el art. 14.5 de la Ley Orgánica 8/2007.

- Los ingresos por cuotas de afiliados ascienden en este ejercicio a 1.036.477,20 euros, su recaudación se realiza de forma centralizada mediante la emisión de recibos domiciliados en una cuenta bancaria abierta exclusivamente para su ingreso, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 8.1 de la Ley Orgánica 8/2007.
- El resto de ingresos del partido asciende a 277.454,35 euros (2% del total de ingresos). Este saldo corresponde a "ingresos diversos" con un saldo de 276.865,10 euros e "ingresos financieros" con 589,25 euros.

Se han analizado los gastos más representativos de la formación política en el ejercicio 2012 por un importe de 10.792.747,92 euros, obteniéndose los siguientes resultados:

- El gasto consolidado del personal de la formación política asciende a 4.179.151,03 euros que supone el 38,7% del gasto total y se distribuye en sueldos y salarios por 3.186.868,97 euros, gastos de Seguridad Social a cargo de la empresa por 860.690,80 euros, otros gastos sociales por 60.368,29 euros, aportaciones a planes de pensiones por 35.900,00 euros e indemnizaciones por 35.322,97 euros.
- El gasto de compras y servicios exteriores, que asciende a 4.359.576,13 euros se ha verificado mediante la selección de una muestra de facturas por importe de 608.457,00 euros, cumpliéndose los requisitos exigidos por el PGC para considerar la transacción como un gasto del ejercicio.
- El partido ha presentado con la memoria anual, la memoria de actuación y la memoria económica para justificar la subvención para gastos de seguridad (134.650,20 euros) según lo establecido en el punto 1 y 2 del art. 18 del Real

Decreto 1306/2011, de 26 de septiembre de 2011, sobre la regulación de la tramitación de las subvenciones estatales anuales para sufragar los gastos de seguridad en que incurran los partidos políticos, junto con una relación pormenorizada de las operaciones imputadas a la subvención, las copias de las facturas y los contratos que verifican la naturaleza e importes imputados. De acuerdo con el análisis realizado los gastos de seguridad justificados ascienden a 255.863,33 euros por lo que la subvención recibida ha cubierto el 52,62% de los gastos reconocidos por la formación.

III. Estados financieros de Entesa pel Progrés de Catalunya

Los estados financieros de Entesa pel Progrés de Catalunya recogen la actividad del grupo institucional de senadores de la coalición formada por el Partit del Socialistes de Catalunya, Esquerra Unida i Alternativa y la federación de partidos Iniciativa per Catalunya Verds, como se ha indicado en el apartado de rendición de cuentas. Sus estados financieros integran correctamente la contabilidad de la actividad electoral por la concurrencia a las elecciones generales del ejercicio 2011, al haber incorporado tanto los saldos de las cuentas de activo y de pasivo como las de ingresos y gastos.

No se ha remitido, junto con los estados contables, el Informe preceptivo al que hace mención el artículo 15 de la Ley Orgánica 8/2007, relativo a los resultados del sistema de control interno que la formación debe tener establecido.

Su Patrimonio Neto está constituido fundamentalmente, en lo que se refiere al activo, por las disponibilidades en caja y bancos (42.401,15 euros) y el derecho de cobro frente a las administraciones públicas por las subvenciones pendientes (404.617,65 euros), cuyo saldo ha sido confirmado por la información facilitada por el órgano otorgante.

El pasivo lo constituyen las deudas mantenidas con administraciones públicas por importe 16.124,41 euros, con varios proveedores por importe de 23.930,58 euros, con entidades de crédito por importe de 146.595,25 euros y con los partidos que integran la coalición, por importe de 285.982,48 euros (PSC:161.550,00 euros e ICV:91.744,41 euros) por sus aportaciones a la campaña electoral de 2011 y, por otra, por la deuda de las subvenciones pendientes de pago por la actividad normal que asciende a 29.409,01 euros (17.133,63 euros al PSC y 12.275,38 euros a ICV). Además una partida de 3.279,06 que se contabilizó erróneamente y que ya ha sido regularizada.

Los citados saldos coinciden o están debidamente conciliados con los registrados en la contabilidad correspondiente a cada formación política.

Los únicos ingresos relevantes corresponden a las subvenciones recibidas del Senado (393.791,53 euros), cuyo importe ha sido confirmado a este Tribunal por la citada Institución.

Los gastos de la coalición han ascendido a 393.791,53 euros, siendo el importe más significativo del gasto el correspondiente a las subvenciones externas por importe de 141.313,63 euros. Este importe se distribuye entre el PSC por 102.104,59 euros e ICV por 39.209,04 euros. Estos importes han sido verificados con los contabilizados en los respectivos partidos.

IV. Contenido de la memoria

La memoria presentada por la formación política Partit dels Socialistes de Catalunya contiene, en general, información adecuada para explicar las partidas del balance y la cuenta de resultados. En cuanto a la información específica que se contempla en el artículo señalado, la memoria viene acompañada de un Anexo donde se recoge una relación pormenorizada de los créditos y préstamos que el partido mantiene con las entidades de crédito con el detalle que se indica en el citado artículo. Asimismo, se acompaña relación de las personas físicas y de la persona jurídica que han realizado donaciones a la formación política, adjuntándose el respectivo acuerdo del órgano social, cumpliendo así con los requisitos establecidos en el citado artículo. Además, se incluye una relación de las subvenciones públicas recibidas en el ejercicio con indicación del organismo otorgante así como del tipo de subvención otorgada y su correspondiente importe.

V. Subvenciones a grupos parlamentarios

De las respuestas a la solicitud de información enviada por el Tribunal de Cuentas a las Cortes Generales y Asambleas Legislativas autonómicas, se deduce que el importe de las subvenciones concedidas al Partit dels Socialistes de Catalunya por el Parlamento de Cataluña es de 2.572.846,02 euros, registradas en su totalidad en la cuentas

presentadas. En cuanto a las subvenciones otorgadas por el Congreso de los Diputados, éstas son percibidas por el Grupo Parlamentario Socialista, cuya contabilidad figura integrada en las cuentas anuales presentadas por el Partido Socialista Obrero Español, como ya se ha señalado.

Respecto a las procedentes del Senado, éstas son percibidas por la coalición electoral de la que forma parte, cuyo saldo informado asciende a 393.791,52 euros, reflejado en su totalidad en la contabilidad de la citada coalición, recibiendo el partido en concepto de participación anual y de la legislatura la cantidad de 111.574,25 euros en los términos antes indicados.

VI. Subvenciones a los grupos políticos en las entidades locales

De la información facilitada por los distintos ayuntamientos de población superior a 20.000 habitantes, Diputaciones u otras entidades locales que han atendido la solicitud del Tribunal de Cuentas, y que se relaciona en el correspondiente Anexo, se deduce que los grupos vinculados al Partit dels Socialistes de Catalunya han recibido subvenciones, al menos, por un importe de 3.095.054,23 euros.

Como se ha señalado previamente, la contabilidad rendida recoge la práctica totalidad de la actividad desarrollada por la organización local y la de los grupos políticos en las entidades locales, figurando aportaciones recibidas por importe de 3.837.190,50 euros, en los términos antes señalados.

PARTIT DELS SOCIALISTES DE CATALUNYA					
BALANCE DE SITUACIÓN					
(en euros)					
ACTIVO	2012	2011	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2012	2011
A) ACTIVO NO CORRIENTE	18.913.319,23	19.414.564,38	A) PATRIMONIO NETO	10.199.502,21	10.119.700,80
I. Inmovilizado intangible	620.413,25	867.959,09	III. Reservas	2.950.859,67	2.950.859,67
Patentes, licencias y marcas	4.395,77	4.395,77	Reservas	2.950.859,67	2.950.859,67
Aplicaciones informáticas	616.017,48	863.563,32	V. Resultados ejercicios anteriores	6.214.743,78	10.733.327,71
II. Inmovilizado material	18.232.682,66	18.481.213,03	Resultados positivos ejercicios anteriores	46.298.306,37	44.107.973,24
Terrenos y construcciones	16.820.226,08	16.670.298,50	Resultados negativos ejercicios anteriores	-40.083.562,59	-33.374.645,53
Instalaciones técnicas	1.412.456,58	1.788.358,91	VII. Resultado del ejercicio	1.033.898,76	-3.564.486,58
Inmovilizado en curso	0,00	22.555,62	B) PASIVO NO CORRIENTE	8.435.069,08	9.372.070,81
V. Inversiones financieras a largo plazo	60.223,32	65.392,26	II. Deudas a largo plazo	8.435.069,08	9.372.070,81
Instrumentos de patrimonio	8.413,16	8.413,16	Deudas con entidades de crédito	4.604.402,66	5.275.821,63
Fianzas	51.810,16	56.979,10	Deudas con entidades de crédito por hipotecas	3.830.666,42	4.096.249,18
B) ACTIVO CORRIENTE	3.615.115,29	4.804.562,85	C) PASIVO CORRIENTE	3.893.863,23	4.727.355,62
II Existencias	53.437,94	77.485,21	II. Provisiones a corto plazo	29.907,66	60.601,55
Existencias	53.437,94	77.335,21	III. Deudas a corto plazo	2.420.359,24	3.535.186,79
Anticipos a proveedores	0,00	150,00	Deudas con entidades de crédito	2.420.586,39	3.535.192,17
III. Deudores	2.088.996,51	3.331.289,32	Otros pasivos financieros	-227,15	-5,38
Deudores varios	365.904,50	403.028,24	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.267.590,44	1.332.605,99
Personal	-773,76	8.324,58	Proveedores	954.120,33	1.041.359,99
Activos por impuesto corriente	0,00	687,30	Acreedores varios	43.235,63	16.403,69
Administraciones públicas	1.723.865,77	2.919.249,20	Otras deudas con Administraciones Públicas	270.234,48	274.842,31
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.472.680,84	1.395.788,32	VI. Periodificaciones a corto plazo	176.005,89	-201.038,71
Tesorería	1.472.680,84	1.395.788,32			
TOTAL ACTIVO	22.528.434,52	24.219.127,23	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	22.528.434,52	24.219.127,23

PARTIT DELS SOCIALISTES DE CATALUNYA		
CUENTA DE RESULTADOS		
(en euros)		
	2012	2011
Ingresos procedentes de recursos públicos	9.323.710,48	14.211.239,73
Subvenciones públicas	9.323.710,48	14.211.239,73
Ingresos procedentes de recursos privados	2.225.481,62	2.479.091,41
Aportaciones personas físicas	1.179.004,42	1.339.846,46
Aportaciones personas jurídicas	10.000,00	12.000,00
Cuotas afiliados	1.036.477,20	1.127.244,95
Ingresos diversos	276.865,10	271.729,61
Recuperación prestación de servicios	89.386,66	88.501,54
Otros ingresos	187.478,44	183.228,07
Gastos de personal	-4.179.151,03	-4.697.942,65
Sueldos y salarios	-3.222.191,94	-3.671.711,55
Cargas sociales	-956.959,09	-1.026.231,10
Gastos de explotación	-5.460.539,39	-14.320.365,87
Compras y servicios exteriores	-4.359.576,13	-8.816.954,73
Tributos	-87.133,32	-81.146,25
Subvenciones externas	-195.045,52	-391.966,72
Gastos de gestión corriente	-737.180,33	-4.921.659,87
Comisiones bancarias	-81.604,09	-108.638,30
Amortización del inmovilizado	-782.190,98	-952.708,89
Resultados por deterioro del inmovilizado	-18.010,34	-269.898,26
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN	1.386.165,46	-3.278.854,92
Ingresos financieros	589,25	14.997,75
Gastos financieros	-346.601,29	-300.629,41
Por deudas a largo plazo	-346.601,29	-300.629,41
Diferencias de cambio	-6.254,66	0,00
RESULTADOS FINANCIEROS	-352.266,70	-285.631,66
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	1.033.898,76	-3.564.486,58
RESULTADOS DEL EJERCICIO	1.033.898,76	-3.564.486,58